

**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

**ACTA No. 01-2019  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 28 de enero de 2019, a partir de las 4:07 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, recinto en Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

<b>Luis Restrepo Gutiérrez</b>	<b>Decano</b>
<b>Juan Trejos Pérez</b>	<b>Representante Estudiantil – Suplente</b>
<b>Eduardo Castro Miranda</b>	<b>Representante Docente – Titular</b>
<b>Leslie Méndez Naranjo</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Georllinela Alfaro Vargas</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Ever Leitón Medina</b>	<b>Representante Estudiantil- Titular</b>
<b>Bladimir Arroyo Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>

**INVITADOS A LA SESIÓN**

<b>Glenda Chacón Hernández</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Suplente</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n°19-2018 y ordinaria n°20-2018.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Plan estratégico 2019.
- VI. Informe del señor Decano.
- VII. Asuntos varios.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede, se realiza una oración para dar inicio.

El señor Decano somete a votación los puntos de la agenda, la cual se envió con anticipación.

Los miembros del Consejo de Sede (quórum funcional) toman el siguiente acuerdo, en firme, por unanimidad de votos:

**ACUERDO No.01-01-2019:**

Aprobar los puntos de agenda para la sesión ordinaria n° 01-2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor Decano somete a votación y aprobación el acta ordinaria No. 19-2018, de la Sesión Ordinaria No. 19-2018, realizada el 26 de noviembre de 2018:

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 19-2018, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No.02-01-2019:**

Aprobar el acta ordinaria n° 19-2018 de la sesión ordinaria n° 19-2018.

El señor Decano somete a votación y aprobación el acta ordinaria No. 20-2018, de la Sesión Ordinaria No. 20-2018, realizada el 12 de diciembre de 2018:

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 20-2018, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No.03-01-2019:**

Aprobar el acta ordinaria n° 20-2018 de la sesión ordinaria n° 20-2018.

Ingresar a la sesión el señor Donald Zepeda Téllez, al ser las 4:11 pm.



**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

Toma la palabra la señora Glenda Chacón, hace referencia al oficio DSSC-292-2018, con fecha 28 de noviembre de 2018, asunto: reunión del 26 de noviembre - Plan de Diversificación de la Oferta de la Sede Regional de San Carlos, emitido por la señora Laura Venegas Umaña – Coordinadora del Área de Docencia, el cual se hizo lectura en la sesión ordinaria n°20-2018. La señora Chacón sugiere dar respuesta de manera escrita a la señora Venegas.

El señor Eduardo Castro agrega al comentario de la señora Chacón, que hasta no contar con un estudio formal de mercado, no es posible tomar decisiones sobre la apertura de nuevas carreras.

El señor Restrepo indica que se atenderá de manera escrita la carta DSSC-292-2018.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia pendiente.

**ARTÍCULO CUARTO**

**CONTROL DE ACUERDOS**

El señor Restrepo hace lectura de las fechas para las sesiones ordinarias del Consejo de Sede durante el año 2019:

Mes	Día
Enero	28
Febrero	11 y 25
Marzo	11 y 25
Abril	8 y 22
Mayo	6 y 20
Junio	3 y 17
Julio	15 y 29
Agosto	12 y 26
Setiembre	9 y 23
Octubre	7 y 21
Noviembre	4 y 18
Diciembre	2

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Se hace referencia a la siguiente sesión ordinaria n° 02-2019, donde se invita a los señores coordinadores de Extensión y Acción Social, Investigación y Docencia, para dar continuidad a la primera sesión realizada con el propósito de definir los sectores estratégicos, los cuales van a atender los titulares de las áreas en conjunto con los representantes del sector productivo del Consejo de Sede, como Consejo de Vinculación con el Sector Productivo de Sede. El señor Restrepo sugiere realizar la sesión en el edificio de Santa Fe.

El señor Donald Zepeda solicita compartir las fechas del Consejo de Sede a manera de evento en el Google Calendar.

El señor Zepeda comenta que no ha vivido un proceso de matrícula en la UTN que sea igual al anterior, es decir todos los años existen variaciones. Considera que el proceso es muy "paternalista", por ejemplo, en otorgar hasta 48 horas para realizar el pago de la matrícula y en realizar llamadas para consultar ¿por qué no ha cancelado la matrícula?, por lo anterior considera importante hacer mención de estas situaciones a Silvia Murillo – Directora de Registro Universitario.

El señor Restrepo aclara que el estudiante hace la matrícula y tiene 48 horas para realizar el pago, en caso de no cancelar la matrícula se elimina liberando dicho cupo. Lo importante de realizar la llamada es para confirmar si efectivamente no va a cancelar o si hubo un problema de conexión o con la página web del banco, entre otras situaciones.

La señora Glenda Chacón considera que hay omisión por parte de la UTN al no incluir como cuarto requisito el pago de los créditos y los cargos fijos, además, aclarar que, aunque el estudiante tenga beca debe cancelar los cargos fijos, es necesario incluir este requisito.

El señor Eduardo Castro sugiere como opción, permitir el lapso de las 48 horas a los estudiantes de la lista de admitidos, pero eliminarlo cuando se realiza la matrícula a la lista de espera o elegibles.

La señora Georllinela Alfaro comenta sobre una llamada que recibió, donde a la persona interesada se le aprobó la beca, pero no logró ingresar a la universidad, consultaba si podía hacer uso de la beca en otros cursos, por ejemplo en Extensión.

El señor Eduardo Castro indica que sería interesante valorarlo, ya que es la misma UTN.

La señora Glenda Chacón comparte su experiencia en las visitas a Colegios, comenta que "cero de las personas de colegios o en las ferias vocacionales, consulta por el costo".

El señor Donald Zepeda agrega, algunos estudiantes hasta consultan ¿por qué aquí hay que pagar?

El señor Eduardo Castro comenta que, en otras universidades como la Universidad de Costa Rica, se paga en tractos y esto puede generar dudas o confusión con la UTN.



Libro de Actas  
Consejo de Sede

El señor Restrepo indica que la UTN cuenta con una población de condición económica muy limitada, en comparación con otras universidades públicas y no posee el suficiente conocimiento acerca de la población de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), además, la población de la UTN son estudiantes que todavía no trabajan, por lo que no cuentan con recursos propios.

El señor Donald Zepeda considera que hace falta difundir más la información y que sea asertiva. La señora Chacón agrega al comentario, también hace falta claridad vocacional y comprender el cambio que se crea de colegio al ingreso de la universidad.

Toma la palabra la señora Leslie Méndez comenta sobre un artículo el cual hace referencia a los cambios de las diferentes generaciones: a quienes no les dieron todo y tuvieron que luchar por autogestionar y madurar más rápido, pero ¿qué pasa con esta generación?, los padres de familia les dan todo, para que no tengan que pasar por lo que ellos pasaron, que no sientan angustia ni dolor. Lo que ha producido infantilismo (mentalidad propia de la infancia en la adolescencia o edad adulta) no se les ve como adultos jóvenes de 23 o 25 años, los padres no quieren dejar ir a sus hijos, este fenómeno podría producir una crisis social.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda y hace referencia nuevamente al tema de las 48 horas para realizar el pago de la matrícula; la señora Patricia Rocha – Registro, ha indicado que existe “una caja virtual” y una persona atendiendo y verificando que se realicen los pagos correctamente, por lo que considera importante sugerir a la señora Silvia Murillo – Directora de Registro Universitario, que haya más personal atendiendo este trámite, para agilizar y disminuir el tiempo de espera.

El señor Eduardo Castro consulta ¿existe alguna comisión que analice los temas de matrícula?, el señor Luis Restrepo indica que la Sede cuenta con la Comisión de Matrícula (anteriormente tenía el nombre de Comisión de Divulgación) la cual está conformada por funcionarios de diferentes áreas, sugiere invitar a la comisión para presentar el informe de la matrícula de nuevo ingreso el lunes 25 de febrero de 2019, en la sesión ordinaria n°03-2019.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón, comenta que la Comisión en la Sede existe desde el año 2012 y han logrado realizar mejoras a nivel de Sede e institucional.

Consulta el señor Eduardo Castro ¿las sugerencias de la comisión son escuchadas?, la señora Chacón contesta que al inicio fueron ignorados, pero actualmente cuenta con mayor participación, de hecho, el señor Randall Zamora fue nombrado por su superior para formar parte de la comisión.

Ingresa a la sesión la señora Yency Castro, al ser las 5:00 pm.



Libro de Actas  
Consejo de Sede

El señor Zepeda comenta que, al permitir tantas horas para realizar el pago de la matrícula, en ocasiones el estudiante decide no cancelar y libera el cupo, generando que la matrícula se extienda y es engorroso realizar "*mini procesos de matrícula*" para completar los cupos disponibles.

La señora Glenda Chacón comenta que en la Sede se contó con el apoyo de Randall Zamora – Coordinador de Gestión de Tecnologías de la Información, quien creó un correo nuevo para agilizar el proceso de matrícula. La señora Chacón aprovecha para consultar ¿todas las Sedes entregan carné estudiantil?, el señor Luis Restrepo contesta que sólo en Puntarenas y San Carlos, se hace entrega del carné.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**PLAN ESTRATÉGICO 2019**

Toma la palabra el señor Luis Restrepo para presentar el avance, acciones realizadas y pendientes del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE), correspondiente al Decanato.

Eje: Pertinencia y Responsabilidad Social, meta general: Se gestionarán 5 convenios de cooperación con los principales colegios Técnicos y Académicos de los Cantones de Los Chiles, Guatuso, Zarcero y San Carlos, al 2021. Para el año 2018 se debía gestionar dos convenios de cooperación.

No se logró gestionar los convenios correspondientes para el año 2018, por lo que hay que gestionarlo en este año y agregarlo a la meta del año 2019.

Siguiente objetivo: Posicionar a la Universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios nacionales e internacionales.

Existe una buena relación con la Escuela de La Abundancia, pero aún no se cuenta con un convenio.

Como objetivo del año 2018: Se tendrá un avance del 50% en el proceso de implementación del Convenio de Cooperación. Además, Se tendrá un avance del 50% en el proceso de constitución de la unidad de apoyo para la formulación de proyectos. (Presentación y desarrollo de la propuesta).

Ligado a este tema, está la plaza la cual se iba a trasladar a la Sede, pero no se logró, por lo que se debe realizar las gestiones para la solicitud de creación de una nueva plaza. El señor Restrepo solicita no considerar esta situación como justificante, pero era una de las funciones de la persona que se trasladaría a la Sede.

**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

El señor Donald Zepeda consulta ¿existe presupuesto para la creación de una nueva plaza?, el señor Restrepo contesta que no hay presupuesto.

La señora Glenda Chacón propone trabajar en conjunto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, replantear la propuesta de la unidad de apoyo para la formulación de proyectos, ya que la Sede no cuenta con recursos suficientes.

El siguiente objetivo estratégico: fortalecer la capacidad de autogobierno, la seguridad financiera y la independencia de gestión, para consolidar el ejercicio pleno de la autonomía universitaria. Meta: Se implementará al 100% los Planes de Desarrollo de las carreras de la Sede al 2021. Para el año 2018 era tener un avance del 25% del proceso.

El señor Luis Restrepo explica que cada carrera ha trabajado en dicha meta y cuentan con un nivel de avance distinto.

Eje de sostenibilidad ambiental: como meta general: se desarrollará al 100% el proceso de certificación de Carbono neutralidad al 2020. Meta al año 2018: Se tendrá un avance del 25%.

El señor Restrepo indica que el señor Ransay Cruz – Salud Ocupacional ha estado trabajando en este proyecto de certificación de carbono y una de las estrategias es lograr el cero uso de plástico y estereofón.

Con respecto al tema de vinculación para el Desarrollo Productivo y Empresarial, la meta general: Se desarrollarán 8 proyectos de extensión activos vinculados a las carreras, orientado a la empleabilidad y la productividad con los sectores productivos a nivel nacional, al 2021. Para el año 2018: Se desarrollarán 2 proyectos de extensión en las carreras.

Se han realizado reuniones, pero aún no se ha logrado formalizar.

Por parte de la carrera Asistencia Administrativa se realizó un trabajo en coordinación con Extensión y Acción Social, donde se visitó Municipalidades para brindar capacitación.

Existen algunos grupos estratégicos que podrían desarrollar proyectos, pero no se cuenta con el suficiente presupuesto.

La señora Leslie Méndez sugiere trabajar en conjunto con la Cámara de Comercio. El señor Luis Restrepo comenta que se está trabajando en un sello de calidad en los negocios, por medio de Extensión y Acción Social, mediante un programa que busque ofrecer un servicio de excelencia y calidad.



Libro de Actas  
Consejo de Sede

El siguiente objetivo estratégico: Posicionar a la Universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios nacionales e internacionales. Meta para el año 2018: de firmará 1 convenio con la Municipalidad de Guatuso.

Lamentablemente no se logró firmar el convenio con la Municipalidad. Pero con CANAPEH sí se logró firmar.

La señora Yency Castro se retira a las 5:30 pm.

El señor Restrepo indica que se debe retomar la meta de la firma con las Municipalidades, con Zarcero se firmó un convenio donde benefician con becas a estudiantes de la UTN, es un trabajo en conjunto con el Área de Vida Estudiantil, las trabajadoras sociales de la Sede recomiendan los candidatos a recibir el beneficio.

La señora Leslie Méndez recomienda comunicar este tipo de convenios.

El señor Donald Zepeda se retira a las 5:44 pm.

El siguiente objetivo estratégico: Fortalecer los procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad. Como meta general: Se realizarán 40 investigaciones aplicadas a nivel de licenciatura al 2021. Segunda meta general: Se realizarán 20 artículos científicos para publicación escrita desde los resultados de investigaciones aplicadas por área de conocimiento presentes en la Sede al 2021. Meta para el año 2018: Se realizarán 10 investigaciones aplicadas a nivel de licenciatura.

El señor Restrepo sugiere invitar a las otras áreas para presentar el avance del PIDE.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

Toma la palabra el señor Decano para presentar a manera de informe la visión para el año 2020:

- 1- Construcción de la primera etapa del EcoCampus.
- 2- Acreditación de carreras.
- 3- Estabilidad del personal.
- 4- Promoción de la investigación.

Para la construcción de la primera etapa, se negoció la diferencia del precio debido al aumento del dólar, costo de materiales, obras adicionales, mejoras de las obras, entre otros. Después de la Negociación la empresa Navarro y Avilés sólo va a construir las aulas y se realizará una licitación para las obras adicionales, como el parqueo, la planta de tratamiento.



**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

El señor Restrepo hace referencia al artículo 106 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, el cual indica textualmente:

*“Siempre que el Gobierno de la República tenga el propósito de efectuar operaciones de crédito en el extranjero, el Ministerio de Hacienda solicitará un dictamen del Banco Central, previo a la realización de la operación en trámite. Igual dictamen deberán solicitar, también, las instituciones públicas, cuando traten de contratar créditos en el exterior”.*

Párrafo tercero:

*“Cuando el Gobierno o las entidades mencionadas intenten contratar empréstitos en el interior del país, también deberán solicitar su dictamen al Banco, el cual lo emitirá con el propósito de dar a conocer su criterio sobre la situación de endeudamiento del sector público y de coordinar su política monetaria y crediticia, con la política financiera y fiscal de la República”.*

Donde exigen a las instituciones del gobierno solicitar un permiso al Banco Central, cuando se solicita un crédito al Banco Popular, por ejemplo.

Con el tema de acreditación, el señor Restrepo informa que la siguiente carrera en dicho proceso es Inglés como Lengua Extranjera y recomienda al señor Eduardo Castro, solicitar apoyo de un asistente.

La señora Leslie Méndez se retira a las 6:18 pm.

En cuanto a la estabilidad, se refiere principalmente a los académicos, pero también están los administrativos. La señora Glenda Chacón comenta que es uno de los puntos que se evalúa en la acreditación. El señor Eduardo Castro comenta que en el caso de la academia la mayoría no cuentan con propiedad.

Con relación al tema de la promoción de investigación, se debe valorar cuando queden tiempos académicos destinarlos para la investigación.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón, comenta que ha observado a una docente en el comedor. El señor Eduardo Castro indica que probablemente esté cumpliendo horario o es el tiempo de atención a estudiantes.

La señora Georllinela Alfaro comenta que, en ocasiones cuando hay un docente con propiedad, pero no se le asignó un grupo, puede dedicar el tiempo docente a un proyecto. El señor Restrepo aclara que en este cuatrimestre no sucede ese caso. La señora Chacón indica que sería interesante conocer la labor que realiza en ese tiempo.

El señor Eduardo Castro menciona que la investigación es una debilidad que existe, ya que hay mucha limitación en la Sede.

**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

El señor Luis Restrepo invita a los miembros del Consejo de Sede a la presentación del Plan Anual Operativo el 22 de febrero de 2019, en el Centro Ejecutivo Miraflores, a partir de las 9:30 am.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**  
**ASUNTOS VARIOS**

La señora Glenda Chacón se retira a las 6:47 pm.

El señor Eduardo Castro hace mención de los estudiantes que apoyaron en el proceso de matrícula de nuevo ingreso, atendían dudas, guiaban a los nuevos estudiantes, apoyaron a los directores de carrera, entre otras tareas, por lo que sugiere tomar un acuerdo para mostrar el agradecimiento por parte del Consejo de Sede.

El señor Juan Trejos comenta que el grupo de edecanes se creó desde la semana universitaria del año 2018 y para este año hay más estudiantes interesados en formar parte.

Los miembros del Consejo de Sede (quórum funcional) toman el siguiente acuerdo, por unanimidad de votos:

**ACUERDO No.04-01-2019:**

Hacer entrega del siguiente agradecimiento a los estudiantes que apoyaron en diferentes actividades para el proceso de nuevo ingreso 2019:

Desde el Consejo de Sede que representa a toda la comunidad administrativa, académica y estudiantil de la Sede Regional de San Carlos en sesión realizada el 28 de enero del presente año, deseamos expresar nuestro fraterno y sincero reconocimiento por el compromiso y el apoyo que el equipo de colaboradores "Edecanes", nos brindaron durante el periodo de matrícula de estudiantes de Nuevo Ingreso 2019 y el periodo de inducción "Encuentro Séñuk", realizado durante el mes de enero.

Sin el aporte de ustedes, la labor no se hubiera llevado a cabo con tanto éxito como se hizo, creemos firmemente que el desempeño por ustedes demostrado, es el reflejo de los futuros profesionales que llegarán a ser más adelante y de que nuestra labor en el proceso enseñanza-aprendizaje está cayendo en tierra fértil, en esa formación integral que el país necesita.



**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

Reiteramos nuestro agradecimiento a cada una de las personas que hicieron posible alcanzar la meta de matrícula y de participación en el Encuentro. Sigán adelante con este tipo de actitud y alcanzarán sus metas sin duda alguna.

Se levanta la sesión a las 7:00 pm



**Luis Restrepo Gutiérrez**  
Decano



**Laura Leticia Alfaro Agüero**  
Secretaria